



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

ANEXO

FORMATO UNICO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

JESUS ANDRES CARDALES BARRIOS

B. CARGO

Director URPA

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - Gobernación de Antioquia

D. CIUDAD Y FECHA: Medellín, 4 de ENERO 2021

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 2 de marzo de 2020

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO **XX** RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, _____ SEPARACIÓN DEL CARGO O

RATIFICACIÓN: _____





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El presente informe está enmarcado en el Plan de Desarrollo Departamental, "Unidos por la Vida" 2021-2023.

1. Línea 2: Nuestra Economía

1.2 Componente: Competitividad para los sectores productivos tradicionales: Agenda Agro

Objetivo:

Fortalecer las vocaciones económicas en Antioquia con miras a potenciar su desarrollo económico, tomando como punta de lanza las industrias tradicionales establecidas en la región, como movilizadoras naturales del empleo, la formalización, la productividad, la competitividad, la equidad y la movilidad social.

1.2.1 Programa Formación para la producción rural

Se pretende fortalecer la educación en la población joven rural por medio de proyectos productivos agropecuarios pertinentes, que generen ingresos, arraigo, y garantizando el relevo generacional en el campo.

Logros:

La Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural del Departamento de Antioquia, tiene como prioridad fortalecer la base asociativa de los pequeños y medianos productores del departamento. En el año 2020, a través de un convenio con la Universidad de Antioquia, se ejecutó el proyecto denominado "Transferir tecnología y conocimiento especializado para la reconversión de sistemas productivos tradicionales que contribuyan a la recuperación de la soberanía alimentaria y a la reactivación económica del Departamento de Antioquia soportada en agricultura 4.0".



Centro Administrativo Departamental Jose Maria Córdoba (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Telefonos 57 (4) 383 88 01 - Medellin - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Este proyecto busca además de potenciar la infraestructura tecnológica, fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y asociativas de los productores de la subregión del Oriente Antioqueño, integrando la ejecución de actividades como: 1) Transferencia de tecnología sostenible con énfasis en buenas prácticas y desarrollo agroindustrial, 2) Actualización tecnológica agropecuaria y 3) Aplicación y manejo de herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Así mismo, se realizaron diez eventos de capacitación en temas relacionados con modelos tecnológicos agropecuarios competitivos y sostenibles, con énfasis en buenas prácticas y desarrollo agroindustrial, logrando impactar la subregión del Bajo Cauca donde se obtuvo la participación de productores de arroz, de ganadería doble propósito y de sistemas silvopastoriles. En la subregión del Urabá participaron productores de ganadería ceiba, doble propósito y sistemas silvopastoriles y del Oriente Antioqueño productores de frutas y hortalizas.

Con el desarrollo de estas actividades, se capacitaron o formaron en modelos tecnológicos agropecuarios competitivos y sostenibles, con énfasis en buenas prácticas y desarrollo agroindustrial, 1.968 productores pertenecientes a diferentes organizaciones campesinas y productores. Conforme a la meta establecida para el año 2020 se obtuvo un resultado por encima de lo planeado para el año, aumentando las cifras en 201 campesinos y productores capacitados.

1.2.2 Programa Asociatividad rural para el cierre de brechas

El fortalecimiento de las organizaciones campesinas y de productores agropecuarios, acompañado el desarrollo de nuevos emprendimientos e identificación de modelos de agonegocios subregionales, como estrategia para la generación de ingresos y la potenciación del desarrollo económico rural y social, sumado al fortalecimiento institucional e instancias de participación para el desarrollo rural y agropecuario, como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR).

Logros:



Centro Administrativo Departamental Jose Maria Córdoba (La Aguaparra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Dentro de las metas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentra la estrategia de potencialización y especialización subregional de los territorios según su vocación productiva. Mediante la transferencia de conocimiento que lidero el equipo técnico de la secretaría y las diferentes asociaciones y organizaciones de los productores ubicados en las subregiones del Urabá, Bajo Cauca, Oriente y Suroeste, se logró la concertación de un diseño metodológico que permitió la ejecución del proyecto: plan departamental de caracterización asociativa rural.

Durante el año 2020, fueron caracterizadas 208 organizaciones campesinas y de productores agropecuarios, lo que corresponde al 51,74% del total de la meta establecida, es de anotar que La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de mitigar las situaciones presentadas en cuanto a limitantes de desplazamiento a las subregiones por la contingencia del COVID 19, realizó las entrevistas vía telefónica para dar cumplimiento a la caracterización.

El equipo técnico de la secretaría, convocó a las diferentes organizaciones campesinas y de productores agropecuarios vía telefónica para participar en los talleres de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Practicas Ganaderas dictados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) de manera virtual, además se concertó con las asociaciones de productores realizar talleres en temas como planeación, finanzas, jurídico-legal, técnicos-productivo, comercialización y administración. Se logró la participación de 128 organizaciones campesinas y de productores agropecuarios fortalecidas. Con relación a la meta para el año 2020, se incrementó el impacto hacia 48 organizaciones de más sobre lo planeado, es decir se logró un cumplimiento de 160,0%

1.2.3 Programa Productividad agropecuaria y reconversión de los sistemas productivos a polos de desarrollo agrotecnológicos

Con la implementación de núcleos productivos en las subregiones Antioqueñas del Oriente, Urabá, Bajo Cauca, Norte, Suroeste, Occidente, Magdalena Medio, Nordeste y Valle de Aburra, se transferirá conocimiento, tecnología e infraestructura, mediante el montaje de vitrinas de alta tecnología, la puesta en marcha de plantas de valor agregado, de sistemas de riego móvil,



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Telefonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

de dotación en maquinaria y de la instalación de capacidades para mejorar la eficiencia y productividad de cada subregión.

Logros:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural prioriza la implementación de procesos sostenibles y amigables con el medio ambiente. Así, se estableció una estrategia para mejorar el rendimiento de los cultivos a través del acceso a nuevas tecnologías y métodos de siembra con buenas prácticas de producción, rotación de cultivos y aptitud de los suelos.

Entre las acciones realizadas en el año 2020, con participación de la Universidad de Antioquia, por medio de un convenio interadministrativo, se logró iniciar la implementación de un polo de desarrollo cárnico basado en un modelo de producción bovina sostenible que busca el incremento del rendimiento promedio por hectárea de productos agropecuarios. Con una inversión de \$2.300.000.000. Uno de sus objetivos fue establecer un modelo regional sostenible para la producción de carne bovina en el Urabá antioqueño, con base en sistemas silvopastoriles intensivos, que permiten obtener un producto cárnico regional con identidad de origen.

De igual manera, la construcción de la ciudadela agrotecnología del Oriente antioqueño, que busca transferir tecnología y conocimiento especializado soportado en agricultura 4.0, se encuentra aportando a mejorar los niveles de rendimiento de los productos campesinos de esta subregión con una inversión realizada de \$3.909.951.092.

Con estas acciones, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural logró aumentar en 0,2 toneladas el rendimiento promedio por hectáreas de productos agropecuarios, con relación a la meta planeada de 9,9 toneladas promedio para el año 2020

1.2.4 Programa Logística, marketing regional y apertura de mercados para un comercio justo, sostenible y competitivo



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apuiarna)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Con este programa se busca promover e implementar acciones hacia un comercio justo, sostenible y competitivo, a través de la formación integral e innovadora, el mejoramiento de la logística comercial, la implementación de herramientas asociadas a la cuarta revolución industrial (4RI) y el desarrollo de estrategias de marketing regional, a través de articulaciones sectoriales, territoriales e institucionales.

Logros:

En la entidad, se han venido implementando estrategias digitales para fortalecer la comercialización del sector agropecuario, acciones que contribuyeron al incremento de las ventas de productos agropecuarios, en fresco y transformados en \$500 millones de pesos durante el año 2020, es decir, 14,1 millones de pesos más de la meta planeada para el año 2020.

Con acciones realizadas para la implementación de cinco herramientas digitales TICs y de la cuarta revolución industrial (4RI), ejecución que estuvo por encima de la meta planeada para el 2020 que era de una sola herramienta digital.

La implementación de estas herramientas, permitió aumentar la venta de productos agropecuarios, en fresco y transformados como resultado de la articulación de actores públicos y privados, la realización de ruedas de negocios con la participación de asociaciones de productores y compradores. Igualmente, se realizaron de manera virtual ferias de agronegocios para la exportación.

1.2.5 Programa Infraestructura y tecnología para el apoyo a la asociatividad y la comercialización: nueva generación de plazas de mercado y ciudades agrotecnológicas.

Con este programa se pretende desarrollar nueva infraestructura y/o aprovechar o repotenciar la ya existente, donde además de la oferta de formación, se cuente con centros de innovación y



UNIDOS



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Telefonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

desarrollo de negocios, que aprovechen las capacidades productivas de los municipios y/o Distrito, cuyas sinergias generen un valor superior para el desarrollo económico.

Logros:

Con Infraestructuras intervenidas y dotadas tecnológicamente para apoyo a la producción, transformación y comercialización, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, apuesta por el incremento de las ventas en productos agropecuarios, en fresco y transformados. Por lo anterior, durante el año 2020 se ejecutaron los siguientes proyectos:

Con el proyecto para la construcción y dotación de una planta de valor agregado cárnico en el municipio de Turbo, con una inversión cerca de \$6.000.000.000, se busca potenciar el polo de desarrollo del Urabá antioqueño, que contará con una Infraestructura intervenida y dotada tecnológicamente para apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos cárnicos.

La construcción de la planta de beneficio animal en el municipio de Puerto Triunfo, pretende proporcionar a la comunidad carne inocua, y potenciar el sector ganadero, cumpliendo con los estándares de calidad de conformidad con la normatividad sanitaria, con una inversión de \$1.500.000.000.

La ciudadela agrotecnología del Oriente antioqueño, espera transferir tecnología y conocimiento especializado soportado en agricultura 4.0, con una inversión de \$3.909.95.1092. Esta ciudadela cuenta con cuatro aulas invernaderos y un aula de agrotransformación, dotadas tecnológicamente para apoyo a la producción, transformación y comercialización de hortalizas.

Igualmente, se consolidando ocho alianzas interinstitucionales formalizadas para el desarrollo agropecuario, con el fin de facilitar acuerdos entre productores o asociaciones de productores agropecuarios y agentes comerciales, que permitan consolidar negocios sostenibles y rentables, entre ellos se encuentran: la Cooperativa "El Cosechero-Supermercado", Supermercado El Boom, Asofrutas-Supermercados, Cooperativa El Consumo y Supermercado Olímpico, con





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

productores de los municipios de Jericó y La Unión. Ejecutado por el personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

1.2.6 Programa Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural

Este programa busca apoyar a las entidades competentes en los procesos de formalización y legalización de la propiedad rural dirigido a productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria, víctimas del conflicto y pequeños productores, en la búsqueda de soluciones para brindar seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, buscando la reducción de la gran brecha en la informalidad y que esto les permita a los campesinos tener acceso a múltiples servicios como crédito, incentivos, proyectos financiados por el nivel nacional, departamental e internacional, y sirva de factor de prevención del ingreso de los campesinos a la economía de los cultivos ilícitos.

Logros

Para alcanzar la meta propuesta para el año 2021, del indicador de resultado Municipios y/o Distrito del Departamento con avances en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR), se realizó con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) el contrato interadministrativo para la administración de recursos destinados a implementar, asignar y otorgar subsidios de tasa de interés y aseguramiento agropecuario en atención a políticas del Departamento de Antioquia, facilitando el acceso a recursos de crédito a pequeños productores agropecuarios, proyecto que inicia ejecución a partir de 2021, beneficiando a 31.000 familias campesinas.

2. Linea 3 Nuestro Planeta

2.1 Componente Sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático

Promover acciones para la sostenibilidad ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de los ecosistemas estratégicos, la construcción de hábitos y procesos productivos sostenibles que hagan de Antioquia un territorio resiliente.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

2.1.1 Programa Uso eficiente de los recursos naturales para la producción sostenible

Se busca la implementación de la producción y consumo sostenible, así como el fortalecimiento de la agroecología en los sistemas productivos, a través de la promoción de buenas prácticas, conservación de semillas y prácticas ancestrales, teniendo en cuenta la gestión del riesgo en los sistemas productivos, medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, la capacitación asociada en torno a la producción sostenible, el eslabonamiento de las cadenas productivas y la renovación de la tecnología para el sector, que permita responder de manera efectiva a eventos contingentes.

Logros

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural avanzó en la implementación de sistemas silvopastoriles intensivos con el fin de reducir la problemática presentada del uso del suelo por sobreutilización, para lo cual implemento los siguientes proyectos:

Esta implementación, consistió en el desarrollo de sistemas silvopastoriles para el mejoramiento de la sostenibilidad técnica, económica y ambiental de la ganadería del Bajo Cauca, el Norte y el Nordeste antioqueño, para recuperación de áreas degradadas, adecuación, mantenimiento, establecimiento y monitoreo de los mismos, además se entregaron materiales propagativos de buena calidad genética y sanitaria, con una inversión de \$1.500.000.000.

Se lograron establecer 229 unidades productivas agropecuarias con enfoque agroecológico y en transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles, logrando 169 unidades por encima de la meta establecida para el presente año, se avanzó en un 381,7%. Se restauraron 179 unidades productivas en áreas afectadas por actividades de alto impacto, restaurando 59 unidades por encima de la meta planeada. En cuanto a la formulación del Plan Departamental de restauración, recuperación y conservación de suelos productivos, se realizó el 100% de la meta establecida.



Centro Administrativo Departamental Jose María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

En cuanto, a las unidades productivas con aplicación de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) que afectan la productividad y la salud pública (Enfermedades zoonóticas), no se alcanzó a obtener resultados para el presente año, debido a que todavía se encuentra en etapa de convocatoria para la selección de los predios para la implementación y aplicación. Inicialmente, se firmó un contrato con Agrosavia para la diversificación e incremento de la oferta exportable en sistemas productivos de diferentes rubros agrícolas en el Departamento de Antioquia. Este contrato se encuentra en ejecución.

Para este año, se logró reducir las áreas con conflicto de uso del suelo en un 0.0398, que corresponde al 51,86% con respecto a la meta base de 51,9%, igualmente con las intervenciones realizadas se superó la meta planeada, que para este año era de cuatro y se lograron cinco Unidades productivas para el aumento sostenible de la productividad, captura de GEI (Gases Efecto Invernadero).

2.1.2 Desarrollo agroforestal y agricultura sostenible

Promover sistemas de agroforestería, en los que se busca el uso integral de la tierra, por medio del cultivo de árboles, cultivos agrícolas y cría de animales, buscando prevenir y corregir la degradación de la tierra producida por los monocultivos y retomar la diversidad ecológica, con la diversificación de la producción. Se busca mayor independencia económica, así como soberanía alimentaria por parte de los campesinos, a través de métodos que ayuden a mitigar los efectos de la crisis climática y responder a las diferentes contingencias que se puedan presentar, dotando de resiliencia al Departamento de Antioquia.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 R 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Logros

La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural realizó contratación directa con la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A., para la implementación de sistemas silvopastoriles para el mejoramiento de la sostenibilidad técnica, económica y ambiental de los sistemas ganaderos del Bajo Cauca, el Norte y el Nordeste antioqueño, con una inversión de \$1.500.000.000. Entre las actividades desarrolladas se obtuvo: 1) acompañamiento técnico a productores agroforestales, 2) desarrollo de la metodología de arreglos silvopastoriles - metodología arreglos silvopastoriles y monitoreo de GEI, describiendo en todo el proceso de siembra y mediciones de emisión GEI (metano), captura de GEI (CO₂), emisión GEI(NO₂) y emisión GEI(NO₂) mitigación. 3) establecimiento de sistemas silvopastoriles con siembra de árboles y arbusto plantados.

Con las anteriores acciones se logró superar en 59 los productores agroforestales con acompañamiento técnico, en relación con la meta establecida para el 2020 que era de 45 productores, es decir, superando el cumplimiento de la meta en un 231%.

Así mismo, se entregó la cantidad de 107.526 materiales propagativos de buena calidad genética y sanitaria producidos, entregando de más de 39.737 materiales, de acuerdo con la meta para el 2020.

Se logró un cumplimiento en un 40,8% las hectáreas intervenidas en áreas agroforestales, silvopastoriles y bancos de forrajes, alcanzando a intervenir 355,5 hectáreas de las 871 planeadas para el 2020. Como actividad de mejoramiento, se establece la necesidad de aumentar la asignación presupuestal de recursos financieros para invertir en este tipo de actividades.

3. Línea 4 Nuestra Vida

3.1 Componente Maná Plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia

Objetivo:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Desarrollar estrategias intersectoriales e interescales que permitan transitar hacia la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del Departamento de Antioquia, mediante acciones sostenibles para mejorar la oferta de alimentos, el acceso físico y económico a los mismos, así como la formación de ciudadanos responsables con sus decisiones frente al consumo de alimentos saludables; encaminadas hacia el fortalecimiento de capacidades y mejoramiento de la situación nutricional de la población, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible. Este propósito está enmarcado en los enfoques de derecho, territorial, equidad, diferencial, y de seguridad humana.

3.1.1 Programa Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional

Se busca generar condiciones desde el territorio antioqueño que permitan robustecer la disponibilidad adecuada y sostenible de alimentos de acuerdo con las potencialidades de las subregiones, en coherencia con la conservación de los recursos naturales y acción por el clima; promoviendo condiciones de vida adecuadas para la población rural y ribereña, en particular pequeños y medianos productores, y favoreciendo el relevo generacional y el restablecimiento de la cultura agropecuaria y campesinado, a través de estrategias de asociatividad, asistencia técnica, acceso a la tecnología para el campo, y el impulso de los jóvenes y la mujer rural, la agricultura familiar campesina, las buenas prácticas agropecuarias, la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos, la generación y funcionamiento de distritos agrarios, el fomento de circuitos cortos de comercialización, el impulso a los centros de abastecimiento cercanos, justos y con oferta de alimentos saludables, los mercados campesinos, y las compras públicas locales.

Logros:

Por efectos de la pandemia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecutó en conjunto con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), el proyecto denominado "Implementar un modelo de agricultura urbana que permita contribuir a la producción y abastecimiento de alimentos durante la emergencia Covid-19, fortaleciendo los sistemas productivos de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria". Con la ejecución de este proyecto, las familias beneficiadas recibirán toda la información necesaria para que de manera pedagógica, didáctica, ágil y práctica puedan usar el kit de insumos inteligente que les permitirá



UNIDOS





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

implementar, mantener, cosechar y consumir los alimentos que se produzcan en el huerto urbano, con una inversión de \$608.244.500.

En la implementación del modelo de agricultura urbana que permite a las familias construir un sistema de producción agrícola en espacios reducidos, se entregaron 3.143 kits a las familias de los municipios del Valle de Aburra, acción que elevó la meta planeada de entregar treinta kits para sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria con acompañamiento técnico y tecnificación, lo que implicó un aumento significativo en el cumplimiento del porcentaje en un 10.476,7%.

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

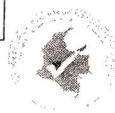
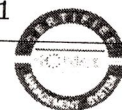
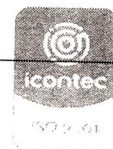
B. Bienes Muebles e Inmuebles: se anexa el inventario de los bienes muebles e inmuebles que estuvieron a mi cargo.

3. PLANTA DE PERSONAL:

La dirección URPA – Unidad Rural de Planificación Agropecuaria, ha conformado para su quehacer, los siguiente grupos de trabajo: proyectos, presupuesto, viabilidad y temas administrativos.

Tiene una planta de cargos de 31 funcionarios asignados, entre los cuales se encuentra un cargo de profesional Universitario (Ingeniero de Sistemas)- enlace con la Secretaría de Gestión Humana

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción: 1			
A la fecha de inicio de la gestión	31	31	0
A la fecha de retiro, separación del	31	30	1



Centro Administrativo Departamental Jose María Córdova (La Aguacay) - Medellín - Colombia
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

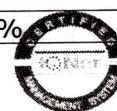
cargo o ratificación.			
Variación porcentual	0%	-3,22%	0%

Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	28	28	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	28	27	1
Variación porcentual	0%	-3,57%	0%

Cargos Provisionales			
A la fecha de inicio de la gestión	2	2	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	2	2	0
Variación porcentual	0%	0%	0%

Cargos Temporales			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	1	1	0
Variación porcentual	0%	0%	0%

Cargos Trabajadores Oficiales			
A la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	0	0	0
Variación	100%	100%	0%



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

porcentual			
------------	--	--	--

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Ver anexo RELACION DE CONTRATOS EN PROCESOS Y EJECUTADOS VIGENCIA 2020 – 2020

5. OBRAS PÚBLICAS

En esta vigencia La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con relación a las obras públicas no ejecutó ningún proyecto de esta categoría, en este sentido su función fue apoyar mediante convenios de cofinanciación con las administraciones municipales proyectos para el desarrollo de infraestructura de apoyo a la producción como agroindustrias, plantas de beneficio, centros de acopio, ciudadelas de innovación agroempresarial, ferias ganaderas entre otros; donde la responsabilidad de cumplimiento del objeto contractual es única y exclusivamente de los ejecutores.

Ver relación anterior.

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

a. Ingresos

Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 01 de Enero y el 31 de diciembre



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apuríma)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Concepto del ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Aportes de la nación	N/A	N/A	N/A
Recursos propios	N/A	N/A	N/A
Otros conceptos	N/A	N/A	N/A

b. Gastos

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 de Enero y el 31 de diciembre

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Presupuesto Final (Millones de pesos)	Valor Ejecutado (Millones de pesos)	Porcentaje de Ejecución
Deguello	13.542.862.031	12.498.271.950	12.498.271.950	92%
Comunes o propios	13.000.000.0000	10.030.310.996	10.030.310.996	77%
otros				
Total				

7. CONTRATACIÓN:

Ver anexo RELACION DE CONTRATOS EN PROCESOS Y EJECUTADOS VIGENCIA 2020 – 2020



UNIDOS



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Durante la vigencia 2020 se celebraron 16 contratos

Modalidad de Contratación	Nro. contratos procesos	De en	No. contratos ejecutados	De	Valor total (Millones de pesos) incluye recursos gestión.
Licitación pública	1		1		\$1.570.000.000
Convenios Interadministrativo	10		10		\$14.055.051.584
Contratación Directa	4		3		\$636.404.272

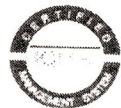
Durante la vigencia 2020 se celebraron 7 alianzas

ALIANZAS	Nro de Alianzas en procesos	No. De Alianzas ejecutados	Valor total (Millones de pesos) incluye solo los recursos de gestión.
Alianzas productivas con el Ministerio de Agricultura	7	0	\$ 2.781.572.544

Durante la vigencia 2020 se ejecutaron 26 proyectos cero pesos

Proyectos	Nro de proyectos En procesos	No. De proyectos ejecutados	Valor total (Millones de pesos) incluye solo los recursos de gestión.
Cero Pesos	15	26	\$0

8. REGLAMENTOS Y MANUALES:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apuríma)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfono: 57 (4) 393 62 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Manual de contratación: Establece directrices y parámetros claros y coherentes que sirvan de guía para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas de los procesos de selección adelantados por la entidad

Manual de supervisión: Herramienta de trabajo a las personas naturales o jurídicas que ejercen las labores de supervisión e interventoría de los diferentes contratos celebrados por el Departamento de Antioquia.

Manual del empleado público: Reglamenta la administración del personal que presta servicio al Departamento de Antioquia

9. CONCEPTO GENERAL:

Desde la Dirección Urpa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ha cumplido con las metas propuestas para el año 2020, avanzando en el cumplimiento del plan de Desarrollo 2020 -2023 "Unidos por las Vida", en el sentido de promover y facilitar el desarrollo agropecuario del Departamento de Antioquia, con talento humano capacitado a partir de la planificación, asesoría, prestación de servicios de apoyo y coordinación interinstitucional, de conformidad con las políticas nacionales y departamentales, dentro de un contexto económico con tendencia globalizadora; bajo los principios de participación comunitaria, sostenibilidad, competitividad y equidad, con el fin de mantener y mejorar la producción y productividad del sector, contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población rural.

En materia de gestión del talento humano



UNIDOS



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

La secretaría de Agricultura y Desarrollo Agropecuario, requiere fortalecer las competencias de los funcionarios asignados para su funcionamiento, en el sentido de participar en capacitaciones en temas de actualización de interés para el sector.

Además, es fundamental para el Proceso de Promoción de Desarrollo Económico, fortalecer el equipo de mejoramiento con la participación de profesionales de la Secretaría de diferentes áreas, para enriquecer la documentación y dinamizar la mejora continua de la gestión de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

1. LISTADO DE INFORMES (TEMAS) QUE LA DEPENDENCIA DEBE RENDIR A ENTIDADES DE CONTROL Y DE OTRA ÍNDOLE CON SUS RESPECTIVA FRECUENCIA.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, debe presentar los informes relacionados, además de los que sean requeridos por organismos de control u otras entidades.

INFORMES	ENTIDAD	FRECUENCIA
Seguimiento Plan de Desarrollo Departamental	Departamento Administrativo de Planeación	Trimestral
Evaluaciones agropecuarias	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Anual
Procesos contractuales y convenios, novedades presentadas en la ejecución	CIA -OBSERVA	periódicamente
Se reportan toda la documentación y	Gestión Transparente	periódicamente



Centro Administrativo Departamental Jose Maria Cordova (La Apujarrá)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

ejecución de contratos		
Avance físico y financiero de los proyectos recursos de regalías.	GESPROY	Mensual
Avance físico y financiero de la contratación-recursos de regalías	CIRECI	Mensual
Terminación y liquidación de contratos	SAP	Periódicamente
Informe de victimas beneficiarias con los proyectos (RUV)	Secretaría de Gobierno Departamental	Trimestral
Evaluación de desempeño Laboral	Gestión Positiva y EDL	Trimestral / anual
Informe de Gestión	Planeación Departamental	Anual / Cuando se requiera
Informe de Rendición de cuentas	Comunidad	Anual / Cuando se requiera
Entrega puesto Servidores Públicos art. 10 ley 951/2005	Gerencia de Auditorías Internas, Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	
Informe de Empalme	Nuevos dirigentes/ comunidad/ Órganos de Control	Cuando se requiera

ANEXO:

- Relación de contratos en procesos y ejecutados vigencia 2020
- Listado de funcionarios adscritos a la URPA



UNIDOS



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

10. FIRMA:

JESUS ANDRES CARDALES BARRIOS
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

Francisco Benjumea Zapata

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA INMEDIATA INFERIOR



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 5 - Teléfonos 57 (4) 383 88 01 - Medellín - Colombia

